



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: federacion@favb.es CIF: G50144849



CIRCUITO DE VOLEY PLAYA ARAGÓN 2025 CATEGORÍA BEACH VOLLEY DAYS

1. TITULARIDAD

La titularidad del Circuito de voley playa Beach Volley Days de Aragón Masculino y Femenino corresponde en su totalidad y en exclusiva a la Federación Aragonesa de Voleibol (FAVB), y en virtud de la misma, establece su configuración, lugar y fecha de celebración, y dicta sus normas de participación, admisión y competición.

2. CALENDARIO Y SEDES

PRUEBA	DIA DE LA SEMANA	FECHA	CATEGORÍA
1ª PRUEBA	MIÉRCOLES	23-04-2025	INFANTIL / CADETE FEMENINO / MASCULINO
2ª PRUEBA	SÁBADO	17-05-2025	INFANTIL / CADETE FEMENINO / MASCULINO
3ª PRUEBA	SÁBADO	07-06-2025	INFANTIL / CADETE FEMENINO / MASCULINO
4ª PRUEBA	SÁBADO	05-07-2025	INFANTIL / CADETE FEMENINO / MASCULINO
5ª PRUEBA	SÁBADO	06-09-2025	INFANTIL / CADETE FEMENINO / MASCULINO

SEDE: La competición se desarrollará íntegramente en el Centro deportivo Parque Deportivo Ebro.

Dirección: [Parque Deportivo Ebro, Cam. de Monzalbarba, 318, 50011 Zaragoza](#)

En función de los equipos inscritos, la FAVB podrá agrupar categorías, previo aviso.

El Formato de equipo es: A-2 (equipos de 2 deportistas)

3. NORMATIVA

3.1 El Circuito de Vóley Playa se disputará bajo la normativa de la FAVB, siendo aplicables sus Circulares y Reglamentos. En particular, serán de obligado cumplimiento las presentes Normas Específicas de Competición, el Reglamento Disciplinario y el Reglamento Técnico de Vóley Playa de la RFEVB.

3.2 Además, para cada prueba del Circuito se publicará con antelación suficiente las "Normas Específicas" que detallarán todas las cuestiones pertinentes, como sistema de competición, entrada a la prueba, horarios, etc.



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: federacion@favb.es CIF: G50144849

3.4 COMITÉ DE COMPETICIÓN. La FAVB designará para cada prueba un Juez Árbitro y/o Director de Competición. Este comité será el responsable de la gestión de cada torneo, la aplicación de las normativas correspondientes, así como el buen funcionamiento de la competición.

3.5 PUNTUALIDAD. Salvo decisión contraria del Director de la Competición, una vez transcurridos 5 minutos de la hora señalada para el comienzo de un partido, se considerará no presentada la pareja que no estuviera en la cancha de juego.

3.6 INDUMENTARIA. Los participantes deberán disputar todos sus partidos con las camisetas de juego del Circuito. Aquel jugador que no haga uso de la camiseta o top oficial de competición durante alguno de sus encuentros, será advertido por el comité. Ante su negativa, perderá el encuentro. Los equipos harán uso de sus propios pantalones o bikinis de juego.

Los jugadores que tuvieran que participar en la entrega de trofeos lo harán con las camisetas o tops oficiales del Circuito.

Los/as deportistas deberán llevar escaupines (en caso necesario) como parte de su indumentaria de juego a fin de que NO se produzcan retrasos en la Competición por las condiciones térmicas de la arena.

3.7 BALÓN DE JUEGO. El balón oficial de juego es el modelo KIPSTA BV900 salvo que desde la FAVB se especifique lo contrario. **Cada equipo deberá llevar sus propios balones de calentamiento, fuera de pista.**

3.8 La FAVB podrá modificar cualquier apartado de estas normas o de las normas específicas de cada competición con el fin de mejorar tareas administrativas, de gestión o de desarrollo de las competiciones. Si así fuera lo hará público y/o lo comunicará a los participantes.

La FAVB tendrá potestad para la interpretación de cualquier apartado de estas normas específicas que puedan dar lugar a dudas reglamentarias de procedimiento administrativo o deportivo.

3.9 En caso de causas meteorológicas adversas, la competición podrá modificarse o suspenderse, previo aviso a los participantes.

4. LICENCIAS

Para participar en el Circuito todas/os las/os jugadoras/es deben tener tramitada en tiempo y forma su LICENCIA ESCOLAR a través de un club con sede social en la Comunidad de Aragón. En caso de ser de fuera de la comunidad, consultar a voleyplaya@favb.es.





FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: federacion@favb.es CIF: G50144849

5. INSCRIPCIONES DE EQUIPOS

La inscripción a cada prueba se realizará a través de la PÁGINA WEB de la FAVB. Los plazos y cuotas de inscripción se publicarán en las Normas Específicas de cada evento.

Una vez finalizado el plazo de inscripción se publicará la lista de entrada provisional. Los equipos participantes dispondrán de 24h desde el momento de la publicación de la lista para realizar reclamaciones o correcciones. Transcurridas estas 24h la lista de entrada pasará a ser definitiva, aceptándose los posibles errores que pudieran existir.

Los equipos pueden ser compuestos por deportistas de diferente club.

Cualquier incidencia deberá comunicarse en este plazo, al mail: voleyplaya@favb.es

La **cuota de inscripción** a una prueba será de **12 € por jugador** y deberá abonarse en el momento de la inscripción por lo que no se admitirá ninguna inscripción que no haya realizado dicho abono.

Forma de Pago: Según indique la normativa específica.



6. CAMBIOS DE PAREJAS Y RETIRADAS DE EQUIPO

Un equipo podrá solicitar el cambio de pareja siempre que no se haya publicado la lista de entrada definitiva, en cuyo caso se recalcularán los puntos y se harán las modificaciones necesarias en la lista.

Una vez publicada la lista definitiva no se admitirán cambios ni modificaciones de equipos.

Se admitirán retiradas de equipos hasta el mismo momento de la publicación de la lista de entrada definitiva.

Una vez publicada la lista, a aquellos equipos que solicitasen la retirada de su equipo, sea cual sea la razón por la que se retiran de la competición, no se les devolvería el importe de la inscripción, salvo en casos de fuerza mayor debidamente justificados. Se entiende causa justificada como aquella que no se ha podido prever y evitar, debiendo aportar justificante al comité de competición.

En caso de retirada de alguno de los equipos antes de la publicación de la lista de entrada definitiva, se recolocarían todos aquellos que vengan inmediatamente detrás de este en la lista de entrada, ascendiendo todos, una posición. Si la retirada del equipo se produjese tras la publicación de los grupos de competición, estos no serán modificados, quedando un "BYE" en el lugar del equipo retirado.

7. ADMISIÓN Y COLOCACIÓN DE LAS PAREJAS.

El criterio de admisión y colocación de los equipos participantes en los grupos o cuadros de competición será por orden de inscripción en la primera prueba y en las siguientes por el Ranking del obtenido en las pruebas anteriores. Para establecer la lista de entrada se contabilizará la suma de los puntos del Ranking de los dos jugadores que conforman un equipo.

En caso de empate a puntos se tendrá en cuenta el orden de inscripción.



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: federacion@favb.es CIF: G50144849

8. COMPETICIÓN.

MODELO SISTEMA DE COMPETICIÓN: En base a la inscripción y a las condiciones de la sede se realizará el siguiente sistema:

1ª Fase: FASE DE GRUPOS

2ª Fase: CUADROS DE ELIMINATORIAS

La federación será la encargada de diseñar, en función de la inscripción. Deberá garantizar que cada equipo dispute como mínimo 3 partidos de 1 set.

La FAVB se reserva el derecho de modificar los puntos anteriores y utilizar cualquier otro sistema de competición si las circunstancias así lo requieren.

FORMATO DE PARTIDO: Salvo en las circunstancias en las que la organización y/o el director de competición, pueda contemplar otra decisión, como norma general se aplicará este formato:

- Todos los partidos del torneo hasta ½ de Final, se disputarán al mejor de 1 set de 21 puntos con diferencia de dos.
- Final; inicialmente están previstas al mejor de 3 sets de 21 puntos y desempate a 15 puntos, con diferencia de dos.
- En todo caso, protocolo de Calentamiento oficial: 3 min en red.

9. ARBITRAJES.

En la fase de grupos, los partidos serán dirigidos por los equipos del grupo que descansa, actuando un miembro como árbitro y otro llevando tanteo, en la normativa específica se indicará el partido que toca jugar y el que toca pitar. La conducta antideportiva o negligente, así como la negativa, ausencia, demora por parte de un deportista o equipo a atender el marcador y arbitraje del partido designado, implica quedar automáticamente último de su grupo no teniendo opción, la eliminación del mismo de la competición o sanción superior en caso de que afectara al normal desarrollo de la competición.

La fase de eliminatorias, serán dirigidos por árbitros designados por el Comité Técnico de la FAVB

10. TROFEOS Y PUNTOS

Medallas para las 3 primeras parejas clasificadas

Puntos para el Ranking del Circuito Beach Volley Days de Vóley Playa.





FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: federacion@favb.es CIF: G50144849

11. RANKING Y CLASIFICACIÓN FINAL.

La Federación Aragonesa elaborará un RANKING DE DEPORTISTAS DEL CIRCUITO BEACH VOLLEY DAYS con los resultados obtenidos por los participantes de cada equipo, de manera individual.

Puntos otorgados por la clasificación en cada torneo para la elaboración del ranking:

Clasificación	Puntos	Clasificación	Puntos	Clasificación	Puntos	Clasificación	Puntos
1º	100	4º	60	7º	32	13º	12
2º	84	5º	44	9º	24	15º	8
3º	72	6º	38	11º	16	17º	5

12. ENTRENADORES

En las pruebas del circuito **se permite** la presencia de entrenador. (se puede jugar sin entrenador). El entrenador deberá estar en posesión del Nivel 1 de VOLEY PLAYA, y presentar la autorización federativa y su DNI o documento de identificación oficial. Recibir señas, indicaciones o instrucciones por personas ajenas al equipo (familiares, aficionados, otros deportistas, ...), será considerado como "coaching" y el árbitro, juez árbitro o el director de competición, deberán de detener el encuentro hasta que cesen y sancionar al equipo infractor en caso de reincidencia. Durante el encuentro el entrenador deberá estar sentado en su banquillo todo momento y podrá dar indicaciones a sus deportistas siempre que el balón esté detenido y durante el cambio de campo, en el que durante el cambio podrá seguir dando indicaciones siempre y cuando no retrase ni detenga dicho cambio (el entrenador debe cambiar de banquillo en cada cambio). Las indicaciones las dará con moderación en el tono y sin aspavientos ni de manera que pueda suponer una distracción para rivales o público. En ningún momento podrá dirigirse al árbitro, los rivales o público ni verbalmente ni mediante gestos. Cualquier acción o conducta que altere estas normas, deberán ser sancionadas por el árbitro o juez árbitro durante el encuentro.

12. ENTRENADORES



La Federación de Aragonesa de Voleibol queda facultada para completar y/o interpretar cualquier punto del presente documento.

la Federación de Aragonesa de Voleibol podrá modificar las fechas de los torneos, previo aviso de los/as participantes.